413-9600109661



Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Santiago Fax: 2695 3807 info@conservador.cl

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 14 de Enero del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 45810 Número 43116 del Registro de Propiedad del año 2003 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a propiedad ubicada en calle Pasaje Cartagena de Indias Nº 70, sitio o lote Nº 129 del plano respectivo, de propiedad de ALVAREZ OLIVARES JUAN PABLO.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) HIPOTECA: a Fs. 44997 Nro. 34792 del Año 2003 en favor de Banco del Desarrollo por 1.724,86.-UF.

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) PROHIBICION: a Fs. 34864 Nro. 30821 del Año 2003 en favor de Banco del Desarrollo de enajenar, gravar, arrendar ni celebrar contrato alguno relativo al inmueble, sin consentimiento del acreedor.

Santiago, 15 de enero del año 2015

Derechos \$ 6.600.-





Morandé 440 Santiago

Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807

info@conservador.cl

Registro de Propiedad Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 45810 número 43116 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2003, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 12 de enero de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 14 de enero de 2015.



Carátula 9290222



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

N°43116 JS/PM/ch C: 614959 COMPRAVENTA "INMOBILIARIA DON BENJAMIN LIMITADA" JUAN PABLO ALVAREZ OLIVARES REP: 48085 B: 908675 F: 717409 180H 34864-3082 21

Santiago, cuatro de julio del año dos mil tres.- Don JUAN PABLO ALVAREZ OLIVARES, C.I. 12.262.608-3, casado, de este domicilio, dueño de la propiedad ubicada en calle Pasaje Cartagena de Indias número setenta, corresponde al sitio o lote número veintinueve del Conjunto Habitacional denominado "Nuevo Mundo", Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con sitio ciento cuarenta; SUR, con Cartagena de Indias; ORIENTE, con sitio ciento veintiocho; PONIENTE, con sitio ciento treinta.- La adquirió por compra a la sociedad "INMOBILIARIA DON BENJAMIN LIMITADA", escritura de fecha siete de mayo del año dos mil tres, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don Patricio Zaldívar Mackenna, Repertorio Número 7259, por el precio de DOS MIL CIENTO QUINCE UNIDADES DE FOMENTO, que se da por pagado.- El título anterior está a Fojas 46226 Número 44375 del año 2001.- Rol de avalúo Número 3626-6, Comuna de Maipú.- Requirente: Banco del Desarrollo. -28